

Guayaquil, 18 de Abril de 1.997

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA VASCONEZ GARCES (VASGAR) S.A.
Ciudad.-

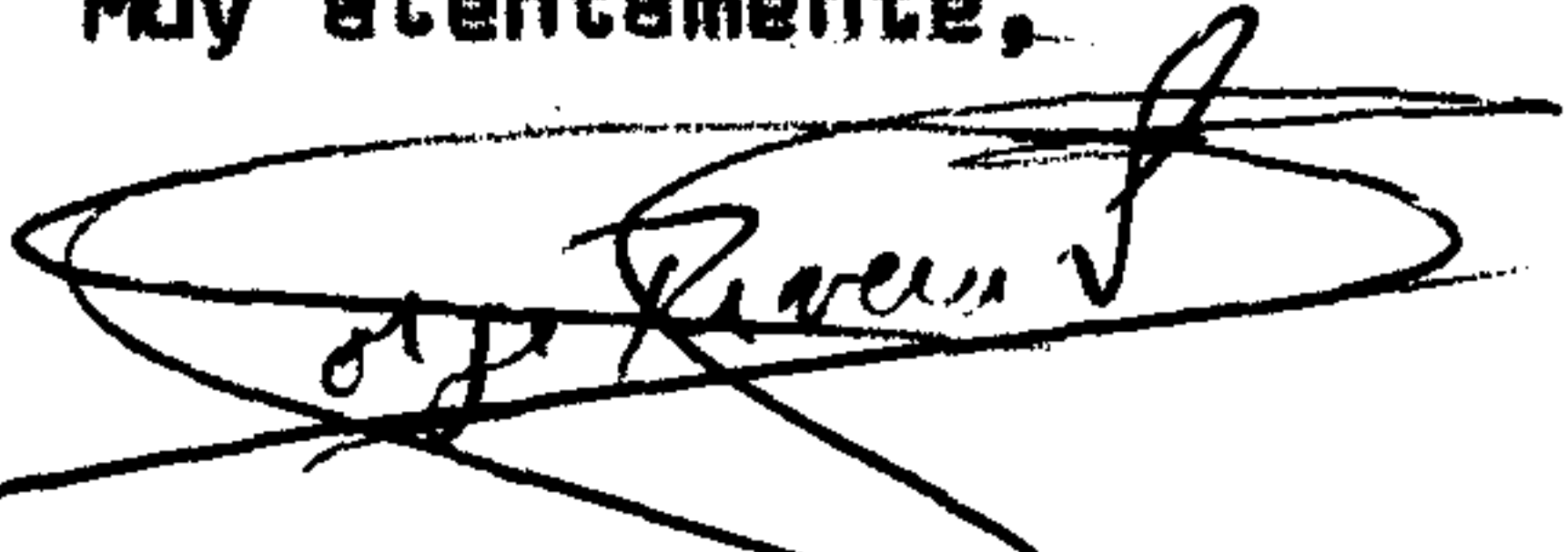
De mis consideraciones:

En Mi carácter de Comisario de INMOBILIARIA VASCONEZ GARCES (VASGAR) S.A. y de conformidad con el Art. No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas mi INFORME ANUAL correspondiente al ejercicio económico de 1.996 que concreto en los siguientes terminos:

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.996 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los registros contables de la compañía.
- 2.- La compañía presenta al 31 de Diciembre de 1.996 un resultado Neto de S/. 1'468.976.
- 3.- Además he logrado constatar que los Libros Sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los Libros, registros contables, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones,

Muy atentamente,


JORGE RIVERA JIMENEZ

COMISARIO

C.I. No. 09-06061247

Reg. No. 011414



22 ABR. 1997